



Asamblea General

Distr. general
4 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Propuestas del Comité Interinstitucional de Coordinación
en materia de Desechos Espaciales sobre la reducción de los
desechos espaciales: observaciones recibidas de los Estados
Miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

Nota de la Secretaría*

Adición

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros	2
Estados Unidos de América	2

* El presente documento se preparó a partir de las respuestas de los Estados Miembros recibidas después del 16 de diciembre de 2003.



II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros*

Estados Unidos de América

[Original: inglés]

1. El representante de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) de los Estados Unidos de América ante el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales fue uno de los principales promotores de las directrices sobre la reducción de los desechos espaciales que el Comité Interinstitucional elaboró y posteriormente presentó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 40º período de sesiones, celebrado en 2003.
2. El Gobierno de los Estados Unidos hace suyas las directrices del Comité Interinstitucional sobre la reducción de los desechos espaciales, y por su parte aprobó unas directrices análogas en diciembre de 2000. Estas últimas han sido aplicadas por todos los organismos gubernamentales de los Estados Unidos con arreglo a sus propios conjuntos de políticas y procedimientos. El Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la NASA, que son responsables de la mayoría de los satélites del Gobierno de los Estados Unidos, cumplen desde hace tiempo con la política de los Estados Unidos de reducir al mínimo la creación de desechos en órbita.
3. El Gobierno de los Estados Unidos invita a las otras naciones que realizan actividades espaciales a que se unan a él y apliquen las directrices del Comité Interinstitucional sobre la reducción de los desechos espaciales en sus actividades espaciales, en la medida en que sea compatible con los objetivos y la rentabilidad de las misiones. Los Estados Unidos alentarán a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos a que apruebe oficialmente las directrices del Comité Interinstitucional sobre la reducción de los desechos espaciales y a que prosiga su interacción con dicho Comité para mantenerse informada de las novedades futuras en esa esfera. El Gobierno de los Estados Unidos cree que la aplicación generalizada y lo más rápida posible de las directrices sobre la reducción de los desechos espaciales por los Estados Miembros aminorará efectivamente los riesgos creados por los desechos en órbita.

* Las respuestas se reproducen en la forma en que se recibieron.